

GACETA MUNICIPAL

No. 272-I Extraordinaria • Chihuahua, Chihuahua, 28 de diciembre de 2022



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. CARLOS ALEJANDRO OLIVAS BUHAYA
TITULAR DEL ÁREA

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPI O DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

ÍNDICE

ACUERDO	PÁGINA
Acuerdo mediante el cual se aprueba la Convocatoria para la Consulta Pública del Presupuesto Participativo 2023	3
Acuerdo mediante el cual se publica la Licitación Pública Presencial de Oficialía Mayor O.M.60/2022, relativa al arrendamiento de 770 equipos de cómputo de escritorio, solicitado por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental	26

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

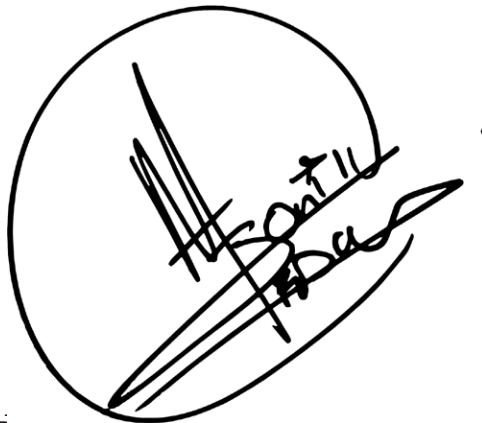
ACUERDO 726/2022

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 20 de diciembre del 2022, número S.O. 24/2022, mediante el cual:

Único: Se aprueba la Convocatoria para la Consulta Pública del Presupuesto Participativo 2023.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 24/2022**

Lic. Santiago De la Peña Grajeda, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 20 de diciembre del año 2022, dentro del punto número nueve del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda le otorga el uso de la palabra a la Regidora Raquel Bravo Osuna, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión de Participación Ciudadana, referente a la Autorización de la Convocatoria para la Consulta Pública del Presupuesto Participativo 2023. Durante la presentación del dictamen, la Regidora Bravo Osuna solicita la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos, así como de la Convocatoria que se propone y que contiene el dictamen, toda vez que el contenido de los mismos ya es del conocimiento de todas las personas que integran el H. Ayuntamiento, por lo que el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del pleno la solicitud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se dispensa la lectura solicitada por unanimidad de votos. Al concluir la presentación del dictamen el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación del pleno para su aprobación el dictamen presentado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la Convocatoria de la Consulta Pública del Presupuesto Participativo 2023, para quedar redactada en los siguientes términos:

CONVOCATORIA

A los habitantes del Municipio de Chihuahua que tengan interés en participar en la **CONSULTA PÚBLICA** para decidir sobre el destino del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO para el Ejercicio Fiscal 2023**, correspondiente al cinco por ciento de los ingresos de libre disposición, en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en lo dispuesto por el artículo 207 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes para el Municipio de Chihuahua, equivalente a la cantidad de **\$198,299,230.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA 00/100 PESOS M.N.)**, mismos que se distribuirán por Distrito Electoral de manera proporcional al número de personas inscritas en el listado nominal de acuerdo al último corte actualizado el 31 de enero del año en curso proporcionado por el Instituto Estatal Electoral para quedar de la siguiente manera:

DISTRITO	MONTO
12	\$39,199,017.76
15	\$41,970,766.52
16	\$38,926,732.90
17	\$40,103,114.64
18	\$38,099,598.17
TOTAL	\$198,299,230.00

Quienes habitan en el municipio de Chihuahua presentaron de manera libre y voluntaria 401 propuestas o proyectos en el período que comprendió del 15 de julio del 2022 al 29 de agosto del 2022. Dichas propuestas fueron analizadas por el Comité Técnico de Presupuesto Participativo 2023, quienes validaron que las propuestas estuvieran dirigidas a satisfacer las necesidades colectivas tal y como lo establece el artículo 209 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua, mismas que se mencionan a continuación:

- I. Obras y servicios públicos;
- II. Seguridad pública;
- III. Actividades recreativas, deportivas y culturales;
- IV. Infraestructura rural y urbana;
- V. Recuperación de espacios públicos;
- VI. Medio ambiente; y
- VII. Demás temas de interés de la población, de acuerdo a las atribuciones del Municipio.

Así mismo, el día 14 de julio del año 2022 mediante acuerdo 613/2022 se publicó en la Gaceta Municipal la convocatoria para la etapa de recepción de propuestas de la ciudadanía, así como los criterios aprobados por el comité técnico de presupuesto participativo los cuales se aprobaron en los siguientes términos:

Tipo de Viabilidad	Criterios	Descripción
Jurídica	Competencia	Propuesta dentro del ámbito de responsabilidades del municipio.
	Residencia Ciudadana	Propuesta realizada por personas que viven dentro del municipio.
	Legalidad	Propuesta que no contravenga alguna disposición legal.
	Pertinencia	Propuesta destinada a satisfacer una necesidad colectiva.
Económica	Monto Presupuestal	Monto de la propuesta acorde al presupuesto asignado al distrito correspondiente. El presupuesto de cada propuesta no deberá exceder del 15 % asignado a cada distrito
	Presupuesto	Desglose de conceptos con monto aproximado
	Duplicidad	La propuesta no debe estar contemplada en otra partida municipal, estatal o federal.
Técnica	Zona prioritaria	La propuesta debe estar ubicada en una zona de atención prioritaria.
	Número de beneficiarios	Debe beneficiar al mayor número de habitantes.
	Realizable	El proyecto debe ser realizable; es decir en los casos que corresponda, que sea posible la construcción de la infraestructura y en caso de obra social, contar con la anuencia o permiso necesario para su realización.
	Ajustable	El proyecto deberá ajustarse a las normas y procedimientos establecidos por la administración pública municipal.
	Ubicación	La persona que realiza la propuesta tiene su domicilio en el Distrito correspondiente a la misma.
	Sustentabilidad	No debe ocasionar daño al medio ambiente.
	Cohesión social	Debe contribuir a la formación de tejido social, entendiendo esto como la unión que existe entre los integrantes de un grupo que comparten ideas y poseen un sentido de pertenencia, que permite llevar adelante un proyecto o propósito en común.
		El proyecto cuenta con la aprobación de vecinos en un porcentaje mayoritario. Presenta carta de aprobación vecinal.
	Periodo de ejecución	La propuesta debe ser realizable en el ejercicio presupuestal en el que fue considerada.

Una vez validadas las propuestas, el Comité Técnico de Presupuesto Participativo para el 2023 emitió un dictamen con las propuestas viables que serán sometidas a la Consulta Pública correspondiente según el distrito local al que pertenecen y serán las siguientes:

**PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 12
CON TOPE PRESUPUESTAL DE \$39,199,017.76**

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
12	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES ARTÍCULO 27ª, ARTÍCULO 44, ARTÍCULO 9 Y DEL OBRERO.	VALIDO
13	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE SEIS CALLES: DEL MAGISTERIO, NIÑOS HÉROES, DEL ESTUDIANTE, DOS DE OCTUBRE Y DE LA UNIDAD.	VALIDO
36	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES; PROGRESO NACIONAL Y 2 DE JUNIO DE LA COL. RODOLFO FIERRO.	VALIDO
47	12	CONSTRUCCIÓN DE DOMO Y REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA VISTAS DEL NORTE.	VALIDO
50	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: MONTE EVEREST Y MINERAL LA QUEBRADA DE LA COLONIA MINERALES.	VALIDO
59	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: INGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y TRAMO EDUCACIÓN FÍSICA. Y REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN 9 CALLES.	VALIDO
67	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: MINA SAN VICENTE, LATERAL MINA DE DOLORES Y EL PILAR DE LA COLONIA EL PORVENIR.	VALIDO
68	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: MINERAL TERRENATES Y MINERAL BATOPILAS DE LA COLONIA MINERALES.	VALIDO
76	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: HACIENDA CIENEGUILLA Y HACIENDA OJOS AZULES DE LA COLONIA AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO.	VALIDO
87	12	ILUMINEMOS PASEOS.	VALIDO
89	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CINCO CALLES: MANUEL BUENDÍA, C.D.P, LADRILLEROS, PRIVADA DE RODOLFO FIERRO DE LA COLONIA RODOLFO FIERRO.	VALIDO
93	12	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE UBICADO EN COL. FRACCIÓN CASA BLANCA.	VALIDO
94	12	ALUMBRADO FRACC CASA BLANCA.	VALIDO
95	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES: C.D.P, IGNACIO RODRÍGUEZ, ALAMILLO, E IDEALISTAS) DE LA COLONIA PEDRO DOMÍNGUEZ.	VALIDO
98	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CINCO CALLES: COBALTO, ZINC, OXÍGENO, FÓSFORO Y HIERRO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN VICENTE GUERECÁ.	VALIDO

99	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO LUJAN ENTRE LATERAL AV, DE LAS INDUSTRIAS Y MINA LOS ÁNGELES DE LA COL. PORVENIR III.	VALIDO
100	12	ILUMINEMOS INSURGENTES.	VALIDO
105	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUATRO CALLES: TRIGO, PRIV. DE TRIGO, ARCOS DE BENEVENTO Y ARCOS DE TERRAGONA, REHABILITACIÓN CARPETA ASFÁLTICA ARCO DE CARRUSEL.	VALIDO
114	12	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS LEÓN TOLSTOY.	VALIDO
115	12	ILUMINEMOS VILLAS DEL REAL.	VALIDO
123	12	REHABILITACIÓN DEL PARQUE VALLE DEL SAÚCO.	VALIDO
134	12	REMDELACIÓN CAMPO DE SOFTBOL "HÉCTOR GUTIÉRREZ", UBICADO ENTRE AVE. HOMERO Y CALLE RAMÓN CORDOVA.	VALIDO
172	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR EN DOS CALLES (EUGENIO PRADO) DE LA COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO VILLA.	VALIDO
176	12	MAQUINARIA PARA LA JUVENTUD CONALEP 2.	VALIDO
177	12	REHABILITACIÓN Y REFORESTACIÓN DE PARQUE MINERALES III EN CALLE MONTE EVEREST, ENTRE CALLE MINERAL DE POLANCO Y MINERAL DEL ORO DE LA COL. MINERALES 3.	VALIDO
180	12	CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA Y DOMO EN COL. SANTA CECILIA, UBICADO EN CALLE MINA SAN ANTONIO Y CALLE MINA LA MERCED.	VALIDO
182	12	PAVIMENTAR LUIS FUENTES MARES.	VALIDO
183	12	PAVIMENTACIÓN DE MINERALES.	VALIDO
185	12	ILUMINEMOS LA COLONIA MÉXICO.	VALIDO
188	12	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE UNIDAD POPULAR, EN COL. INSURGENTES.	VALIDO
198	12	PAVIMENTEMOS JUNTOS TARAHUMARA.	VALIDO
200	12	PAVIMENTACIÓN DE CALLES COL. MINERALES.	VALIDO
201	12	PAVIMENTACIÓN CALLE MONTE CLAVEL.	VALIDO
208	12	BOXEO SANTA CECILIA.	VALIDO
211	12	MEJORANDO LOS PARQUES DE LA COLONIA ALAMEDAS I ETAPA.	VALIDO
233	12	CONSTRUCCIÓN DEL DOMO EN CANCHAS DEPORTIVAS.	VALIDO
239	12	REHABILITACIÓN CHIHUAHUA 2000.	VALIDO
247	12	REHABILITACIÓN DE SALONES EN ESCUELA PRIMARIA INSURGENTES 2725.	VALIDO
262	12	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO 2CM DE ESPESOR EN CUATRO CALLES: RAFAEL ALBERTI, ANDRÉS BRETÓN, MIGUEL BOLAÑOS Y PABLO R DE LA PEÑA DEL FRACC. LAS ALAMEDAS.	VALIDO
269	12	EQUIPAMIENTO CENTRO COMUNITARIO VIDA DIGNA.	VALIDO

302	12	VECINOS UNIDOS (ALAMEDAS II).	VALIDO
303	12	INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓNICA ALREDEDOR DEL DEPORTIVO.	VALIDO
365	12	REMOLQUE DE SEGURIDAD PARA EL SAUZ.	VALIDO
374	12	UNIDOS POR RUIZ MASSIEU.	VALIDO
378	12	1, 2, 3 POR MI Y POR MI ESCUELA.	VALIDO
384	12	ESPACIO DEPORTIVO MOLINO DE AGUA.	VALIDO
388	12	MEJORAS PARA MI ESCUELA.	VALIDO
392	12	MEJORAMIENTO EN ÁREA DE JUEGOS, GRADAS, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.	VALIDO
395	12	ALUMBRADO LED 16 DE SEPTIEMBRE.	VALIDO
398	12	VILLA FANTASÍA.	VALIDO

**PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 15
CON TOPE PRESUPUESTAL DE \$41,970,766.52**

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
39	15	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE SEIS CALLES DE LA COLONIA IGNACIO ALLENDE.	VALIDO
42	15	REHABILITACIÓN EN PARQUE DIEGO LUCERO UBICADO EN AV. JUAN ESCUTIA Y CALLE HO CHIMIN.	VALIDO
56	15	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN JARDINES DE SAN FRANCISCO.	VALIDO
74	15	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE PARQUE AVÍCOLA 1.	VALIDO
79	15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES: PRIV. ARTURO GAMÍZ, HOCHIMIN, ARAUCANOS DE LA COL. IGNACIO RODRIGUEZ.	VALIDO
84	15	AMPLIACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES UBICADO EN COL. IGNACIO ALLENDE.	VALIDO
104	15	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CINCO CALLES: BETECHI, JOSÉ MARÍA MATA, PLAN DE AYUTLA, TASCATE Y LERDO DE TEJADA DE LA COLONIA LOMAS VALLARTA.	VALIDO
121	15	CAMBIO DE LUMINARIAS V.S.A.P. POR LUCES LED COL. LAGOS.	VALIDO
125	15	REHABILITACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 2CM DE ESPESOR EN CAMINO A LA HACIENDITA, ENTRE PARCIAL COLEGIO REGIONAL BILINGÜE Y ENTRADA LA COMUNIDAD LA H.	VALIDO
139	15	TECHUMBRE TIPO DOMO PARA CANCHA BASQUETBOL EN EL PARQUE DR. CANSECO, EN COL. IGNACIO ALLENDE.	VALIDO
141	15	ILUMINACIÓN CANCHA DIEGO LUCERO.	VALIDO
142	15	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PEDRO ZULOAGA CUERPO SUR.	VALIDO

144	15	PARQUE PANORÁMICO CONSTRUCCIÓN DE DOMO Y REHABILITACIÓN.	VALIDO
146	15	REHABILITACIÓN PARQUE LOMAS KARIKE COL. LOMAS KARIKE.	VALIDO
150	15	MI PARQUE CHOLULA	VALIDO
157	15	TECHUMBRE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE NUEVO PARAÍSO ENTRE CALLE SIRIA Y CALLE OSIRIS, COL. NUEVO PARAÍSO.	VALIDO
165	15	PAVIMENTEMOS LAGOS.	VALIDO
169	15	MAQUINARIA PARA LA JUVENTUD CONALEP 1.	VALIDO
171	15	REHABILITACIÓN DE CANCHAS UBICADO EN CALLE CIRCUITO 1810 COL. IGNACIO ALLENDE.	VALIDO
197	15	REHABILITACIÓN DE LA AVE. SENDA REAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO.	VALIDO
203	15	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA FEDERAL INSURGENTES.	VALIDO
204	15	REACONDICIONAMIENTO PARQUE ECOLÓGICO.	VALIDO
206	15	REHABILITACIÓN CAMELLÓN AVE. HACIENDAS DEL REAL.	VALIDO
207	15	PAVIMENTACIÓN DE CALLES SIERRA VERTIENTE, SIERRA NEVADA, SIERRA SANTA ROSA Y SIERRA CANDELA.	VALIDO
213	15	EQUIPAMIENTO CLUB ABUELOS ÁNGELES DE LA UNIDAD.	VALIDO
224	15	PAVIMENTACIÓN EN COL. GRANJAS.	VALIDO
225	15	REHABILITACIÓN DE CRUCE UACH/CAMPO BELLO.	VALIDO
236	15	REHABILITACIÓN SALÓN VECINAL MEZQUITES.	VALIDO
240	15	ILUMINEMOS PANORÁMICO.	VALIDO
273	15	REHABILITACIÓN DE PARQUES CALZADA DEL BOSQUE.	VALIDO
278	15	EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO COMUNITARIO GRANJAS.	VALIDO
295	15	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO "COL AVÍCOLA 1" PARA CAMBIO DE LUMINARIOS DE V.S.A.P. POR LED.	VALIDO
300	15	AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO COLINAS DEL SOL.	VALIDO
304	15	VIDEO VIGILANCIA DE LA AVE. SENDA REAL.	VALIDO
306	15	PASEO VALLARTA.	VALIDO
311	15	ARROYO SAUCITO.	VALIDO
315	15	CARRIL PARA PEATONES CAMELLÓN CENTRAL AVE. CANTERA.	VALIDO
329	15	REHABILITACIÓN DE CALLES EN COL. IGNACIO ALLENDE.	VALIDO

338	15	MEJORAS AL JARDIN DE NIÑOS PRIMERAS LUCES.	VALIDO
346	15	REHABILITACIÓN DEL PARQUE EN MARÍA ANA DE UNZAGA Y LIBERTADORES COL. IGNACIO ALLENDE.	VALIDO
350	15	REMODELACIÓN DE CINE EL REJÓN.	VALIDO
377	15	REHABILITACION DE CONCRETO EN COLONIA PANORÁMICO.	VALIDO
379	15	MEJORANDO NUESTRO JARDÍN DE NIÑOS LUIS URIAS BELDERRAIN NO. 1080.	VALIDO
385	15	RENOVACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED EN ALUMBRADO PÚBLICO (ALDABAS).	VALIDO
389	15	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS AVE. ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD.	VALIDO
393	15	AMPLIACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO INFONAVIT NACIONAL.	VALIDO
394	15	REHABILITACIÓN DE PARQUE DE LOS TRONQUITOS EN QUINTAS DEL SOL.	VALIDO
399	15	REHABILITAR PARQUE (EL VENDEDOR).	VALIDO

**PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 16
CON TOPE PRESUPUESTAL DE \$38, 926,732.90**

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
3	16	REHABILITACIÓN EN PARQUE UBICADO EN COLONIA ALTAVISTA.	VALIDO
5	16	REHABILITACIÓN CANCHA FUTBOL TUTO OLMOS.	VALIDO
11	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DOS CALLES PRIVADA DE MELCHOR GUASPE Y MELCHOR GUASPE.	VALIDO
14	16	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO, UBICADA EN COL. SANTA ROSA.	VALIDO
16	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: 36, 1 DE MAYO Y TRIGÉSIMO SEXTA (36) DE LA COLONIA SANTA RITA.	VALIDO
18	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALABASTROS ENTRE PLAN DE AYALA (29ª) Y CERRO DE LA COLONIA LEALTAD.	VALIDO
20	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: PONCE DE LEÓN Y 33ª DE LA COLONIA SAN RAFAEL.	VALIDO
21	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 19 ENTRE LA SAMANIEGO Y J.J. CALVO.	VALIDO
24	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE SEIS CALLES: PRIV. MÁRTIRES DE TLATELOLCO, PRIV. PABLO GOMEZ, CALZADA LA MINITA, PÁNFILO NATERA Y PRIV. DE ALABASTRO.	VALIDO
29	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: PRIVADA DE MELCHOR Y 27 DE LA COLONIA LEALTAD II.	VALIDO

31	16	PAVIMENTACIÓN DE CUATRO CALLES: 48ª, 54ª, 40½, 42 DE LA COLONIA UNIDAD PROLETARIA.	VALIDO
32	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES, MATEMÁTICAS Y GEMA DE LA COLONIA CHULAVISTA.	VALIDO
34	16	HABILITACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO DE SEIS CALLES DE LA COLONIA MELCHOR OCAMPO.	VALIDO
35	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, MIXTECA Y TONACA DE LA COLONIA SAN LÁZARO Y SAN JORGE.	VALIDO
40	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES: OSCAR GONZALEZ, AVELINA GALLEGOS, B MADERA 65, Y FELIPE ÁNGELES DE LA COL. 15 DE ENERO.	VALIDO
41	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES PRIVADA DE TURISMO, SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA COLONIA RINCONADA SAN JORGE.	VALIDO
48	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 37½ DE LA COLONIA BARRIO DE LONDRES.	VALIDO
53	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: PRIV. DE MÉNDEZ, MÉNDEZ, Y 13 ½ DE LA COLONIA SAN FERNANDO.	VALIDO
55	16	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN PRIMARIA JOSÉ MARÍA MERCADO 2141	VALIDO
61	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: LADRILLO Y LADRILLEROS DE LA COLONIA LADRILLEROS.	VALIDO
65	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: CHAPULTEPEC Y VARSOVIA, 14ª DE LA COLONIA EL PALOMAR.	VALIDO
69	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: ROSAURA ZAPATA Y ALIANZA POPULAR DE LA COLONIA ALIANZA POPULAR.	VALIDO
70	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: DEGOLLADO Y 61ª½ DE LA COLONIA POPULAR.	VALIDO
71	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES: AMATISTA, TEPORACA, PRIV. DE TEPORACA Y 63½ DE LA COLONIA SECTOR III.	VALIDO
73	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: FUNDICIÓN, QUINTA Y SÉPTIMA DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO.	VALIDO
75	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: 33ª Y LA PRIVADA DE ZUBIRÁN DE LA COLONIA LEALTAD II.	VALIDO
78	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: 25ª Y 13ª DE LA COLONIA BARRIO DE LONDRES Y SAN FERNANDO.	VALIDO
81	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TERCERA ENTRE PONCE DE LEÓN Y TOPE DE LA COLONIA SANTA ROSA.	VALIDO

88	16	REHABILITACIÓN PARQUE EN COL. SAN FELIPE, UBICADO EN CALLE CARBONEL Y CALLE ORIENTE.	VALIDO
91	16	ESTABLECIMIENTO DE UN INVERNADERO EDUCATIVO EN CIUDAD UNIVERSITARIA COL. MAGISTERIAL.	VALIDO
96	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES: 43 ½, 45ª, 47½ Y ZUBIRÁN) DE LA COLONIA LEALTAD I.	VALIDO
101	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 40 ENTRE AMÉRICA LATINA Y CAUDILLOS DEL SUR.	VALIDO
103	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE SEIS CALLES DE LA COLONIA 2 DE OCTUBRE.	VALIDO
107	16	AMPLIACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO "LÁZARO CARDENAS".	VALIDO
109	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DOS CALLES: ZUBIRÁN DE LA COLONIA LEALTAD II.	VALIDO
111	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: 37ª Y PRIVADA DE TAMBORREL DE LA COL. LEALTAD.	VALIDO
116	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES: RODOLFO AGUILAR, 40ª, Y CAUDILLOS DEL SUR DE LA COLONIA UNIDAD PROLETARIA.	VALIDO
120	16	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN C. LADRILLEROS Y C. VALLE DE TOLUCA, EN COL. ANTIGUO LIENZO CHARRO.	VALIDO
126	16	PACÍFICO SOLIDARIO SEGUNDA ETAPA COL. PACÍFICO.	VALIDO
129	16	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE 7x7 EN SECUNDARIA TÉCNICA #50 EN COL. LEALTAD I.	VALIDO
130	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CM DE ESPESOR CALLE 13½ ENTRE PARCIAL PABLO MEOQUI Y TEPORACA DE LA COLONIA SAN RAFAEL.	VALIDO
140	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR TRES CALLES: CALLEJÓN SANTA LUCIA, VALLE DE ALLENDE Y VALLE DEL ROSARIO DE LA COL. VALLE ESCONDIDO.	VALIDO
148	16	PAVIMENTACIÓN CALLE 25ª ENTRE PONCE DE LEÓN Y PRIVADA J.J. CALVO COLONIA SAN RAFAEL.	VALIDO
152	16	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN ESC. PRIM. MELCHOR GUASPE 2450, COL. SANTA ROSA.	VALIDO
153	16	ILUMINEMOS LA ROMA SUR, COL. ROMA SUR.	VALIDO
156	16	RENOVAR PARA SEGUIR CRECIENDO, REHABILITACIÓN DE PARQUE JUNTAS DE LOS RÍOS.	VALIDO
160	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DOS CALLES: 48 Y 50 DE LA COLONIA VILLAS DEL SUR.	VALIDO
162	16	CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CORREDOR PEATONAL CUMBRES DEL SUR EN C. NARCISA HERNÁNDEZ.	VALIDO

164	16	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO PARA EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE 7010	VALIDO
167	16	REMDELACIÓN PARQUE BELLA VISTA UBICADO EN VIALIDAD CHP Y SAMANIEGO.	VALIDO
168	16	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO "LOBOS TREVI" UBICADO EN CALLE PRIMERO DE MAYO Y ROQUE MORON, COLONIA CUARTELES.	VALIDO
184	16	REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE FRONTÓN Y ZUMBA EN PARQUE "TUTO OLMOS".	VALIDO
205	16	PAVIMENTACIÓN CALLE 24 Y CALLE SECRETARÍA DEL TRABAJO.	VALIDO
212	16	PAVIMENTACIÓN EN COLONIA LEALTAD.	VALIDO
215	16	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METALICA EN PRIMARIA MUJER OBRERA JOSEFINA ORTIZ.	VALIDO
217	16	LUZ PARA MI COLONIA (COL. OBRERA).	VALIDO
219	16	CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO AUTOSOPORTADO EN LA EXPLANADA Y GRADAS EN ÁREA DE CANCHAS EN PARQUE URUETA.	VALIDO
234	16	INSTALACIÓN DE CISTERNA Y REHABILITACIÓN HIDRÁULICA DE BAÑOS Y BEBEDEROS ESCUELA PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.	VALIDO
242	16	PARQUE MANUEL BUENDÍA COL. MANUEL BUENDÍA.	VALIDO
248	16	REHABILITACIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI.	VALIDO
250	16	REHABILITACIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS ALBINO MIRELES.	VALIDO
263	16	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA 1° DE MAYO.	VALIDO
274	16	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COL. ADELITAS.	VALIDO
275	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR TRES CALLES: ZUBIRÁN, DONATO GUERRA Y PRIVADA DE ZUBIRÁN DE LA COLONIA LEALTAD.	VALIDO
288	16	AMPLIACIÓN 2° ETAPA DE LA PRIMERA DELEGACIÓN DARE.	VALIDO
296	16	REHABILITACIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO.	VALIDO
299	16	CONSTRUCCIÓN DE DOMO Y REHABILITACIÓN DE CANCHA EN ESCUELA FEDERAL 1.	VALIDO
305	16	EQUIPAMIENTO DE LA COCINA DEL CLUB DE ABUELO DIVINA ILUSIÓN CENTRO COMUNITARIO LEALTAD I.	VALIDO
307	16	MI ESCUELA SEGURA JN PABLO NERUDA.	VALIDO
312	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR TRES CALLES: MELCHOR GUASPE, 25 Y PRIVADA DE MELCHOR DE LA COLONIA SAN RAFAEL.	VALIDO
316	16	FORMACIÓN INTEGRAL DE JÓVENES EN LA FORMACIÓN DEL BUEN TRATO.	VALIDO
319	16	PAVIMENTACIÓN POPULAR COL. POPULAR.	VALIDO
322	16	PAVIMENTADO DESARROLLO URBANO.	VALIDO

333	16	EQUIPAMIENTO CLUB SAN JORGE.	VALIDO
337	16	MALLA SOMBRA EN GRADAS COBACH 2.	VALIDO
339	16	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 25 ½.	VALIDO
341	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE LA CALLE SAMANIEGO, ENTRE 46 Y 52 DE LA COLONIA ROSARIO.	VALIDO
342	16	MEJORANDO MI ESCUELA (PRIMARIA DR. ÁNGEL G. CASTELLANOS NO. 2277).	VALIDO
357	16	MEJORANDO TU ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.	VALIDO
358	16	RESTAURACIÓN DEL PARQUE GLORIETA INDUSTRIAL.	VALIDO
360	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE LA CALLE 22 DE JULIO ENTRE PARTIDO LIBERAL Y TOPE DE LA COLONIA MANUEL BUENDÍA.	VALIDO
380	16	PAVIMENTACIÓN CUMBRES COL. CUMBRE DEL SUR.	VALIDO
383	16	BANQUETAS DIGNAS EN SAN FELIPE.	VALIDO
387	16	PAVIMENTACIÓN POPULAR COL. POPULAR.	VALIDO
396	16	PAVIMENTACION DE CALLES PRESA REJÓN, LETICIA, ELIA Y GRANERO.	VALIDO

**PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 17
CON TOPE PRESUPUESTAL DE \$40,103,114.64**

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
7	17	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NO. 2 "MOISES SAENZ GARZA".	VALIDO
9	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA DE FRATERNIDAD, ENTRE 17 DE JUNIO Y SAN PEDRO DEL FRACCIONAMIENTO SAN PATRICIO ETAPA II.	VALIDO
10	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL ALEMÁN, ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y MAGUEY DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	VALIDO
15	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES CENTAURO DEL NORTE, CD. GUERRERO, DORADOS DE VILLA Y LUZ CORRAL DE VILLA DE LA COLONIA REVOLUCIÓN.	VALIDO
37	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE SEIS CALLES: ANTONIO JARAMILLO, PEDRO DOMÍNGUEZ, CRATER, ELENA SAENZ, PRIV. JUAN FLORES Y HURACÁN DE LA COL. PASO DEL NORTE.	VALIDO
43	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CINCO CALLES: PRIVADA DE VIZCAYA, JARDIN DE VERSALLES, TIVOLI, SUNSET Y JARDÍN DE CORDOVA DE JARDINES DE SACRAMENTO.	VALIDO
44	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 65ª ENTRE PARCIAL JUAN PABLO II Y CALLE 9ª DE LA COLONIA AEROPUERTO.	VALIDO

51	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CINCO CALLES: HUMBERTO RODRÍGUEZ, GUILLERMO AZUNSOLO, CERRO DE MOHINORA, PRIV. DE SOMBRERETE Y CERRO TEOPEPEC.	VALIDO
60	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5ª ENTRE LOMBARDO TOLEDANO Y CALLE 73ª DE LA COLAEROPUERTO	VALIDO
66	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES PRIVADA DE ACEROS Y CALLE 6ª.	VALIDO
72	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: 15, TEPORACA Y 1º DE MAYO DE LA COLONIA CDP.	VALIDO
80	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES OSCAR GONZALEZ, ENTRE PARCIAL LATERAL H. COLEGIO MILITAR Y HDA DE DOLORES DE LA COLONIA NUEVO TRIUNFO.	VALIDO
85	17	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA DR. SALVADOR ALLENDE.	VALIDO
97	17	PAVIMENTACIÓN DE DOS CALLES: DANIELA ORTIZ Y LUCHA OBRERA.	VALIDO
106	17	REHABILITACIÓN DE PARQUE "QUINTA JUAN PABLO" UBICADO EN CALLE ACEQUIA DE LOS LODAZALES, COL. QUINTAS JUAN PABLO.	VALIDO
110	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: CAMILO TORRES Y CARMEN SERDAN DE LA COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS.	VALIDO
113	17	REHABILITACIÓN DE PARQUE NOMBRE DE DIOS, UBICADO EN AVE. HERÓICO COLEGIO MILITAR Y CALLE FERNANDO MONTES DE OCA.	VALIDO
124	17	REHABILITACIÓN DEL PARQUE 17 DE OCTUBRE COL. NOMBRE DE DIOS.	VALIDO
127	17	EQUIPAMIENTO DEL AULA DE MEDIOS.	VALIDO
137	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR CUATRO CALLES: JUÁREZ, PRIV. FRANCISCO I MADERO Y MINA DE LA COLONIA CONCORDIA.	VALIDO
143	17	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE A DOS AGUAS EN UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN COL. NOMBRE DE DIOS.	VALIDO
145	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CM DE ESPESOR TRES CALLES: 75, 23 Y 73 DE LA COLONIA AEROPUERTO.	VALIDO
147	17	REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN C. IBIRAPUERA Y C. PARQUE ORIENTE, COL. JARDINES DE ORIENTE.	VALIDO
155	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO FRACC. FRANCISCO I. MADERO (COLONIA).	VALIDO
158	17	REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS.	VALIDO
170	17	MAQUINARIA PARA LA JUVENTUD CECATI 137.	VALIDO
174	17	MAQUINARIA PARA LA JUVENTUD UTCH PLANTEL BIS.	VALIDO
202	17	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO VALENZUELA CEBALLOS EN COLONIA VALLE DEL NORTE.	VALIDO

216	17	CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO SOPORTADO Y REHABILITACIÓN DE EXPLANADA EN PRIMARIA LEYES DE REFORMA.	VALIDO
221	17	MEJORA Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE PUERTA SAVONA ETAPA II.	VALIDO
222	17	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN PARQUE MUNDO MÁGICO EN COLONIA ARTURO GAMIZ.	VALIDO
231	17	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7X7 Y CANCHA MULTIUSOS EN PUERTA CIBELES.	VALIDO
232	17	EQUIPAMIENTO PARQUE DE LAS RAMPAS.	VALIDO
238	17	REINSTALACIÓN ELÉCTRICA E HIDROSANITARIA EN ESCUELA MARIANO IRIGOYEN ESCONTRIAS.	VALIDO
241	17	EQUIPAMIENTO DE AULAS, OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DEL COBACH 21.	VALIDO
249	17	PAVIMENTACIÓN CALLE DEL CANAL COL. PALESTINA.	VALIDO
252	17	REHABILITACIÓN DEL PARQUE HUERTA LEGARRETA.	VALIDO
253	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE DOS CALLES: 3A Y 59 DE LA COLONIA AEROPUERTO.	VALIDO
267	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE DOS CALLES: 1ª Y 65 DE LA COLONIA AEROPUERTO.	VALIDO
268	17	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN COL. NUEVO TRIUNFO.	VALIDO
270	17	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA LOS NARANJOS.	VALIDO
271	17	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO Y GRADAS EN SIERRA AZUL.	VALIDO
272	17	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES QUINTA VERSALLES.	VALIDO
277	17	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PARQUES DE ORIENTE COL. RINCONADA ORIENTE.	VALIDO
280	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SÉPTIMA ENTRE 77 Y CALLE 81ª DE LA COLONIA AEROPUERTO.	VALIDO
283	17	PARQUE ALAMEDA COL. RINCONADA ORIENTE.	VALIDO
284	17	PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES SIERRA DE DOLORES Y SIERRA SAN FELIPE, DE LA COLONIA SIERRA AZUL.	VALIDO
285	17	REMODELACIÓN DE GIMNASIO DE ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL #3010 HERÓES FERROCARRILEROS.	VALIDO
290	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE DOS CALLES: HIDALGO Y NICOLÁS BRAVO DE LA COLONIA CONCORDIA.	VALIDO
292	17	PAVIMENTACIÓN CALLE TARENTO, ROMANCE II.	VALIDO
293	17	REHABILITACIÓN DE PRIMARIA ESTATAL HÉROES DE LA REVOLUCIÓN 2737.	VALIDO
301	17	CANCHA DE FUTBOL 7X7 EN CAMINO REAL.	VALIDO
308	17	PAVIMENTACIÓN DE CALLES QUINTAS CAROLINAS.	VALIDO
309	17	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES EN LA COL. ROMANZZA.	VALIDO

310	17	PARQUE CAMINO REAL.	VALIDO
313	17	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, COLOCACIÓN DE HERRERÍA EN BARRA PERIMETRAL Y ASFALTO EN ESTACIONAMIENTO DE CECYTECH PLANTEL 06 CHIHUAHUA.	VALIDO
321	17	DRENAJE SIERRA AZUL.	VALIDO
323	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE CUATRO CALLES: LÁZARO CÁRDENAS, EMILIANO ZAPATA Y PRIV DE FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA ARTURO GAMIZ, Y 16 DE OCTUBRE DE COLONIA JOSÉ MARÍA MORELOS.	VALIDO
326	17	REHABILITACIÓN PARQUE GIRASOLES 1 (ESPACIO DEPORTIVO).	VALIDO
327	17	CONSTRUCCIÓN DE DOMO PARA LA ESCUELA JOSE MA MORELOS.	VALIDO
328	17	ALUMBRADO PÚBLICO SIERRA AZUL.	VALIDO
332	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE DOS CALLES: 9 Y 69 DE LA COLONIA AEROPUERTO.	VALIDO
334	17	RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y DOMO, ESCUELA PRIMARIA AGUILES SERDÁN.	VALIDO
343	17	ILUMINACIÓN EN PARQUE AVE. ROMANZZA.	VALIDO
356	17	PAVIMENTACIÓN DE CALLES COL. INFONAVIT INSURGENTES.	VALIDO
362	17	DREN PLUVIAL DEL ARROYO FRACC. SAN FRANCISCO.	VALIDO
372	17	EQUIPAMIENTO SAN ANDRÉS.	VALIDO
391	17	REHABILITACIÓN DE PARQUE LOS NARANJOS.	VALIDO
397	17	REHABILITACION DE PARQUE KALAHARI	VALIDO

**PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 18
CON TOPE PRESUPUESTAL DE \$38,099,598.17**

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
17	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: 118, 12ª Y FIDEL VELAZQUEZ.	VALIDO
22	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PUERTO ÁNGEL ENTRE VISTAS DEL BOSQUE (GRANJELES) Y DIANA LAURA DE LA COLONIA SECRETARÍA DE LA MARINA.	VALIDO
23	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: OJINAGA Y FRANCISCO SARABIA DE LA COL. VILLA JUAREZ.	VALIDO
26	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO TRES CALLES DE LA COLONIA ESPERANZA PRIV. DE RÍO BLANCO, 120 Y 118.	VALIDO
27	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES DE LA COL VALLE DE LA MADRID, PRIV. DE TAMBOREL, VALLE DORADO Y PRIV. DE VALLE DORADO.	VALIDO

28	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BATALLA DE ZACATECAS, BENAVIDA Y PARCIAL CASA NO 8811 COL. GENARO VAZQUEZ.	VALIDO
33	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: JHON F KENNEDY, BENITO CARRILLO Y PRIVADA DE KENNEDY DE LA COL TORIBIO ORTEGA.	VALIDO
38	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES: 62ª, J.J. CALVO DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ.	VALIDO
45	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES: PRIVADA JOSE VELAZQUEZ (PERÚ), 17, NIÑOS HÉROES Y PRIVADA DE 15ª DE LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE.	VALIDO
49	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: 68ª Y 66ª DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ.	VALIDO
52	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: PABLO GÓMEZ, LUZ CORRAL DE VILLA Y DE LAS INDUSTRIAS (DOS CUERPOS) DE LA COLONIA VETERANOS.	VALIDO
54	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: 19ª, MANUEL HERRERA Y ANTONIO DE BAGO DE LA COLONIA MÁRMOL II	VALIDO
57	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, CUATRO CALLES: PRIV. TONALÁ, TONALÁ, PRIV. SALTILLO Y PABLO GÓMEZ DE LA COL. CRUCERO.	VALIDO
58	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: PRIV ALVARO ARBEA, PRIV. LORENZO ÁVALOS Y LORENZO ÁVALOS DE LA COL. EL PALMAR.	VALIDO
62	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: TERESA DE MIER, FRANCISCO LÓPEZ Y I. VON RANKE DE LA COL. FRANCISCO R ALMADA.	VALIDO
64	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES: BATALLA DE ZACATECAS, LIRA Y 94ª DE LA COLONIA UNIVERSITARIA	VALIDO
82	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: 11ª Y LA IGNACIO ALLENDE DE LA COLONIA VILLA JUÁREZ.	VALIDO
83	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 11ª ENTRE NUEVA ESPAÑA Y TORIBIO ORTEGA COL. DIVISIÓN DEL NORTE.	VALIDO
86	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES: SOTO GAMA Y 19ª DE LA COLONIA VILLA JUÁREZ.	VALIDO
92	18	ALCANTARILLADO SANITARIO COL. SAN AGUSTÍN.	VALIDO
102	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SEIS CALLES: PRIV. DE FRESNOS, FRESNOS, PRIV. DE TASCATES, TASCATES Y PRIV. DE ALAMOS DE LA COLONIA AMPLIACIÓN CUAUHTÉMOC.	VALIDO
117	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 13ª ENTRE EMILIO CARRANZA Y ABRAHAM GONZÁLEZ DE LA COLONIA VILLA JUÁREZ.	VALIDO
122	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE DOS CALLES: 132ª, Y 130ª DE LA COLONIA ZOOTECHNIA.	VALIDO

128	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR CALLE 22ª ENTRE JOSE VELÁZQUEZ Y ADOLFO MATEOS DE LA COLONIA VILLA JUÁREZ	VALIDO
131	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DOS CALLES: 90½ Y BATALLA DE TORREÓN DE LA COLONIA UNIVERSITARIA.	VALIDO
132	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DOS CALLES: 68ª Y J.J. CALVO DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ.	VALIDO
133	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR 35ª (ANTES 38ª) ENTRE SAN LUIS Y TIJUANA Y CALLE TIJUANA ENTRE 35 Y CALLE 40 DE LA COL. 11 FEBRERO.	VALIDO
136	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 12CM DE ESPESOR DE LA CALLE 13ª ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y DEFENSA POPULAR DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES.	VALIDO
138	18	PAVIMENTACIÓN CALLE 64 ½ DE LA COL. CERRO DE LA CRUZ.	VALIDO
149	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DOS CALLES 74 Y 76½ DE LA COLONIA VISTA CERRO GRANDE.	VALIDO
154	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CM DE ESPESOR EN CALLE SAN LUIS, ENTRE PARCIAL ASFALTO, RADIO GUÍA Y 62 DE LA COLONIA LAS TORRES.	VALIDO
159	18	PAVIMENTACIÓN DE 4 CALLES DE LA COLONIA ESPERANZA	VALIDO
163	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CM DE ESPESOR EN CALLE GARAMBULLOS ENTRE TASCATE Y PINABETE DE LA COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE	VALIDO
166	18	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE 2 CM DE ESPESOR EN TRES CALLES: DE LOS EUCALIPTOS, DE LOS PINOS Y CAMINO A LA PRESA, Y PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN CALLE CEDROS DE LA COL. CAMPESTRE LAS ALAMEDAS.	VALIDO
173	18	PAVIMENTACIÓN DE TRES CALLES: PRIVADA DE FRESNO, DE LOS FRESNOS Y CALLE 9ª DE LA COLONIA PALMAR.	VALIDO
175	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CM DE ESPESOR EN CALLE DIANA LAURA, ENTRE CALLE 70 Y 78½ DE LA COLONIA VISTAS CERRO GRANDE.	VALIDO
178	18	DRENAJE PARA LAS CALLES 5ª Y 6ª EN COL. GRANJAS CERRO GRANDE.	VALIDO
179	18	REHABILITACIÓN DE DOMO AUTOSOPORTADO Y REPARACIONES EN ESC. PRIM. FED. 15 DE MAYO, COL. MARMOL III.	VALIDO
192	18	CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTURO GÁMIZ Y CANALIZACIÓN DE ARROYO COL. 3 DE MAYO.	VALIDO
195	18	PAVIMENTACIÓN EN CALLES DE VILLA JUÁREZ.	VALIDO
196	18	REPOSICIÓN DE SANITARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE SALÓN EN ESC. PREPARATORIA ESTATAL MAESTROS MEXICANOS SUR NO. 8418/8422.	VALIDO
209	18	MEJORANDO LOS LLANOS.	VALIDO

214	18	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS Y BARDA PERIMETRAL E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ESCUELA PRIMARIA CUAÚHTEMOC.	VALIDO
218	18	ILUMINACIÓN EN MI COLONIA COL. SAN JOAQUÍN.	VALIDO
220	18	PAVIMENTACIÓN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE LA COL. LOS LLANOS.	VALIDO
228	18	CONSTRUCCIÓN DE DOMO AUTOSOPORTADO Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE HIDALGO COL. MARTÍN LÓPEZ.	VALIDO
230	18	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CAMPO DEPORTIVO PROF. JORGE PANDURO EN CBTIS 122.	VALIDO
235	18	REMODELACIÓN DE OBRA EXTERIOR EN CANCHAS DE LA ESCUELA JOSÉ VASCONCELOS 2675.	VALIDO
237	18	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA COL. VILLA JUÁREZ.	VALIDO
251	18	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PONCE DE LEÓN Y LA CALLE URQUIDI DE LA COL. CERRO DE LA CRUZ.	VALIDO
255	18	APOSTANDO AL FUTURO, CENTRO COMUNITARIO COL. AIRES DEL SUR.	VALIDO
257	18	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE A LA RED GENERAL, UBICADO EN CALLE MANZANO DÁTIL Y CALLE CEREZA EN COLONIA AMPLIACION CRUCERO.	VALIDO
260	18	PAVIMENTACIÓN PONCE COL. VALLE DE LA MADRID.	VALIDO
276	18	REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES CHIHUAHUA CENTRO 2187.	VALIDO
279	18	PAVIMENTACIÓN CALLE LORENZO AVALOS Y C. GUADALUPE VICTORIA DE LA COL. GRANJAS CERRO GRANDE.	VALIDO
286	18	PAVIMENTACIÓN EN LAS 6 CALLES DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ.	VALIDO
291	18	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y ÁREA DE DESCANSO EN JARDÍN DE NIÑOS ÁQUILES SERDÁN.	VALIDO
294	18	PAVIMENTACIÓN VALLE DE LA MADRID.	VALIDO
297	18	RECARPETEO DE LA VIALIDAD BALTAZAR MITRE DE LA COL. FCO. R. ALMADA / DIAZ ORDAZ.	VALIDO
324	18	DREN PLUVIAL CERRO DE LA CRUZ.	VALIDO
330	18	DOMO EN MI ESCUELA JOSÉ VASCONCELOS.	VALIDO
340	18	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO PARA NUESTRO ESPACIO PÚBLICO, COL. MARMOL II.	VALIDO
344	18	TECHUMBRE PARA NUESTRA ESCUELA, PRIMARIA VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN.	VALIDO
347	18	AGUA Y DRENAJE LAS CRUCES.	VALIDO
348	18	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE ESPECIALIDADES DEL CECYT 24.	VALIDO
349	18	MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD DE LA TERCERA EDAD, CENTRO COMUNITARIO VISTAS CERRO GRANDE.	VALIDO
354	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE CALLE VALLE DE SAN JOSÉ ENTRE LATERAL R ALMADA Y PARCIAL 78 DE LA COLONIA VALLE DE LA MADRID.	VALIDO
359	18	MURO DE CONTENCIÓN EN COL. CAMPESINA.	VALIDO

363	18	PAVIMENTACIÓN DE CALLES: PRIV. DE TAMBOREL, C. 72½, VALLE DORADO Y. VALLE NACIONAL EN LA COL. VALLE DE LA MADRID.	VALIDO
366	18	AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, DE LA COL. TORIBIO ORTEGA/LOS LLANOS.	VALIDO
369	18	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN SECUNDARIA 3013.	VALIDO
370	18	PAVIMENTACIÓN DE TRES CALLES EN COLONIA VALLE DE LA MADRID.	VALIDO
371	18	BANQUETAS Y VENTANAS PARA MI ESCUELA VENUSTIANO CARRANZA NO 2464.	VALIDO
373	18	KINDER JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	VALIDO
375	18	PAVIMENTACIÓN GENARO VÁZQUEZ.	VALIDO
386	18	PAVIMENTANDO A ADOLFO DE LA HUERTA.	VALIDO
401	18	JARDÍN DEL ABUELO DE LA COL. GUADALUPE.	VALIDO

LO ANTERIOR BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PROCESO DE LA CONSULTA PÚBLICA:

El proceso general de la Consulta Pública estará a cargo del Gobierno Municipal de Chihuahua por conducto de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el inicio de la Consulta Pública, se le dará la debida difusión a fin de que quienes habitan en el Municipio cuenten con la información para ejercer su derecho de participar en la Consulta para el Presupuesto Participativo 2023.

La Consulta Pública se llevará a cabo el día domingo 15 de enero del 2023 de las 9:00 a las 19:00 horas, en los lugares que designe el municipio para dicho fin. El Instituto Estatal Electoral (IEE) apoyará al Ayuntamiento de Chihuahua en la consulta directa de la población a través del Sistema Electrónico por Internet así como con Urnas Electrónicas que serán instaladas en los centros de votación.

DÍA DE LA CONSULTA PÚBLICA

El día de la consulta, las y los ciudadanos podrán participar mediante **votación individual, directa y presencial**, de forma fácil, segura y rápida desde los Centros de Votación que el municipio designó para dicho fin:

DE LAS SEDES DE VOTACIÓN

DISTRITO 12

Primaria Revolución	Calle Tupamaros y Calle Frente de Colonias Populares	Vicente Güereca
Secundaria Técnica 96	Av. Hidroeléctrica de Chicoasen y Av. Desarrollo	Lomas de Montecarlo
Primaria Rotaria 7	Río San Francisco y Río San Francisco	Riberas de Sacramento
C.C. Riberas del Sacramento	Río San Francisco y Río Gambia 22304	Riberas de Sacramento
C.C Chihuahua 2000	Simón Sarlat Nava 702	Chihuahua 2000
C.C. El Porvenir	Mina los Reyes y Venceremos	Porvenir
C.C. Sahuaros	Av. Guillermo Prieto Luján Y Calle Desierto de los Leones	Sahuaros
Primaria José Martí	Calle Portal de Caoba y Calle Cobertizo	Los Portales
Telesecundaria No. 6116	Calle Unidad Popular y Calle Estaño	Juan Güereca
Secundaria Técnica 74	Calle Albacar y Calle Sorgo	Vida Digna
C.C. Insurgentes II	Calle Unidad Popular y Arroyo el Mimbres	Insurgentes II

Salón de Usos Múltiples Colonia El Sauz		El Sauz
Dirección de Seguridad Pública Norte	Av. Homero 500	Revolución

DISTRITO 15

CANACO SERVYTUR	Calle Issis #11200	Labor de Terrazas
C.C. Lomas Karike	Av. Juan Escutia y Calle Loma Alta	INFONAVIT Nacional
Jardín de Niños Rosaura Zapata	Campo del Cañaveral y Campo del Maizal	Campo Bello I
CEDEFAM Vallarta	González Cossío 7300	INFONAVIT Nacional
C.C. Diego Lucero	Che Guevara esquina con Cesar Sandino	Diego Lucero
C.C. Panorámico	Lematepec 23202	Panorámico
C.C. Jardines El Saucito	Sierra Torrecillas 3237	Jardines del Saucito
Preparatoria Estatal Maestros Mexicanos Norte	Av. Paseos de la Universidad y Arroyo el Rincón	Los Arroyos

DISTRITO 16

Primaria Praxedis G Guerrero	Calle Esteban Coronado y Calle 27a	Obrera
Secundaria Técnica 58	Calle Narcisa Hernández y Calle Paula Aun de Aguirre	Lázaro Cárdenas
Primaria 2 de Octubre	Andrés Figueroa 37	2 de Octubre
C.C. Dale	Calle 36 y Calle Urueta	Dale
Gimnasio Adaptado	Parque S. N, El Palomar.	El Palomar
C.C. Popular	José Esteban Coronado 5714	Popular
C.C. Desarrollo Urbano	Independencia 6607	Desarrollo Urbano
Dirección de Seguridad Pública Sur	Av. Carlos Pacheco Villa S/N	2 de Octubre
C.C. Lealtad II	Calle 33 y Zubirán	Lealtad II
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Calle Novena y Calle Tamborel	San Rafael
Primaria Unidad Proletaria	Calle 34 y Calle Revolución Proletaria	Unidad Proletaria
Primaria José María Ponce de León	Av. Hidalgo 1514	Industrial

DISTRITO 17

Primaria Real de Minas	Calle Libia y Av. Romanzza	Romanzza
C.C. Cerro Prieto	Oscar Ornelas 509	Cerro Prieto
CEDEFAM ORIENTE	Punta las Guardias y Punta El Alamillo	Punta Oriente
Gimnasio de Box Sueños de Guerrero	Calle Parque España y Parque Polvoranca	Col. Jardines de Oriente
Escuela Normal del Estado de Chihuahua	Río Sacramento y Río Florido	Junta de los Ríos
Jardín de Niños Martha Andrade del Rosal	Calle Sierra Magistral y Calle La Sierra	Los Nogales
Primaria Juan Alanis	Paseos del Pinto y Paseos del Salernitano	Camino Real
C.C. Villa Nueva	Calle Belisario Domínguez y Calle Pablo Gómez	Villa Nueva
Primaria Frida Kahlo	Calle Praderas de Australia y Calle Praderas de Alto Veld	Praderas del Sur
CECyTECH Industrias (CECyT19)	Calle Ribereña y Calle Jardín de Versalles	Jardines de Sacramento
C.C. Nuevo Triunfo	Calle H. Colegio Militar y Calle Monte Afayo	Nuevo Triunfo
C.C. Villa Vieja	Calle Miguel Trillo y Calle Lucha Obrera	Villa Vieja
C.C. Dos de Junio	Electricistas S/N	2 de Junio
C.C. Quintas Carolinas	Monte Kenia 4508	Quintas Carolinas I Etapa
C.C. Arturo Gámiz	Francisco Villa 614	Arturo Gámiz
Jardín de Niños María Soledad Mota Vázquez	Rinconada de la Sierra Azul	

CETIS 86	Av. Palestina 10312	Palestina
Jardín De Niños Rekoni	Calle Arcadia y Calle Covina	California II

DISTRITO 18

CEDEFAM Valle Dorado	Calle Dinosaurio y Valle Alosauro	Valle Dorado
C.C. Valle de la Madrid	Calle 72 y Calle Urquidi	Valle de la Madrid
Jardín de Niños Estefanía Castañeda	Primera y Abetos	Granjas Cerro Grande
Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Calle 74 y Calle Diana Laura	Vistas Cerro Grande
C.C. Ranchería Juárez	Calle Tercera y Calle 6 de Enero	Ranchería Juárez
C.C. Mármol III	Eusebio Castillo 8400	Mármol III
C.C. Martín López	16 de Sept. 2516	Alfredo Chávez
C.C. Cerro de la Cruz	Calle 64 1812	Cerro de la Cruz
C.C. Díaz Ordaz	Calle Díaz Ordaz 5800	Díaz Ordaz
Secundaria Técnica 29	Calle Los Pinos y Calle 92	Los Pinos
Primaria Margarita Maza de Juárez	Calle 104 1/2 2011	Pavis Borunda
Primaria Esfuerzo Compartido	J. J. Calvo 7822	Valle de la Madrid
Jardín de Niños Juan Paulo Freire	Calle 37 y Calle Rosarito	11 de Febrero
Secundaria Número 3013	Calle 10 y Calle Miguel Trillo	Villa Juárez
Velatorio, Comunidad el Charco		El Charco

CENTROS DE VOTACIÓN MÚLTIPLE

Para fomentar la participación en todos los lugares del municipio de Chihuahua y garantizando el fácil acceso para todas las personas, así como la cercanía de los lugares para hacer efectivo este derecho; el Municipio de Chihuahua contará con Centros de Votación Múltiple, los cuales se ubicarán en los centros comerciales con mayor concurrencia en la ciudad, mismos que tendrán disponibles las propuestas de los 5 distritos locales en un solo lugar, los centros se ubicarán en los siguientes localidades:

Presidencia Municipal	Av. Independencia 209	Zona Centro
Plaza Sendero	Complejo Industrial Chihuahua Esquina Av. Víctor Hugo y Av. de las Industrias	Complejo Industrial Chihuahua
Fashion Mall	Periférico de la Juventud 3400	Puerta de Hierro
Plaza Galerías	Blvrd. Antonio Ortiz Mena 201-A	Presidentes

El día de la consulta para ejercer su derecho a participar, todas las personas, incluidos niñas, niños y adolescentes deberán asistir a los centros de votación, seguido de registrarse en la mesa receptora de votación, el medio de identificación para los votantes en la Consulta Pública será de conformidad con lo establecido por el artículo 225 del Reglamento en materia de la siguiente manera:

1. Tratándose de niñas, niños y adolescentes, podrán votar a partir de la edad de 5 años, mediante credencial escolar vigente o con su Clave Única de Registro de Población (CURP).
2. Las personas mayores de 18 años con credencial para votar o carta de identidad expedida por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento.

La persona a cargo del Gobierno Municipal designado para esta tarea le entregará a la persona votante, una vez registrada, la información para tener acceso al sistema de voto electrónico por internet proporcionado por el Instituto Estatal Electoral y, una vez que las personas hayan ingresado al sistema, podrán elegir hasta cinco propuestas de entre las correspondientes al Distrito Electoral Local de su preferencia de acuerdo a lo establecido por el artículo 224 de Reglamento de Participación Ciudadana y de niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes. Una vez que la persona haya emitido su voto, no se podrá votar, nuevamente toda vez que los datos de acceso para la votación de la persona se eliminarán del registro que el municipio haya recabado para su fin.

Cada voto se registra en una memoria distinta a la del registro de votantes generado al momento de emitir su voto y de manera aleatoria, lo que impide relacionar el sentido del voto con el orden votante o la hora en que se votó.

DE LOS OBSERVADORES DE LA CONSULTA

Para incentivar y fomentar la cultura de la Participación Ciudadana se contará, para el Ejercicio de la Consulta pública de Presupuesto Participativo para el año 2023, con observadores ciudadanos, quienes podrán registrarse en un horario de 9:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Participación Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, o bien, mediante correo electrónico dirigido a ramon.martinez@mpiochih.gob.mx, en días hábiles contando a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 12 de enero del 2023.

Aquellas personas que deseen ser observadores de la Consulta se les solicitarán la siguiente información:

1. Credencial para votar;
2. Manifestar por escrito su interés de participar en la Consulta pública de presupuesto participativo 2023, así como distrito local donde desee participar; y
3. Correo electrónico y teléfono.

Cumplidos los requisitos se le asignará a la persona interesada un centro de votación y el día de la votación se le asignará un distintivo, velando así por la participación de las personas el día de la Consulta. Las personas que sean promoventes del Presupuesto Participativo 2023 no podrán ser Observadores Ciudadanos.

Los observadores de la Consulta tendrán las siguientes funciones:

1. Verificar la hora de inicio de votación de acuerdo a lo establecido por la presente convocatoria;
2. Verificar el correcto desarrollo de la Consulta dentro del centro de votación asignado;
3. Verificar la hora del cierre de votación de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria.

Una vez concluida la consulta pública deberá emitir un informe vía correo electrónico a ramon.martinez@mpiochih.gob.mx, dirigido al Comité Técnico de Presupuesto Participativo desarrollando como fue la votación en el centro asignado para tal fin y en caso de haber incidencias hacerlas expresas.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA POR INTERNET

El día de la votación, minutos antes de la hora fijada para iniciarla, se efectuará un **Acto de Inicio de la Consulta** en sesión permanente del Comité Técnico de Presupuesto Participativo, en el cual, de manera pública y en tiempo real, el personal del Instituto Estatal Electoral activará el *Sistema de Voto Electrónico por Internet* y, en su caso, brindará el soporte técnico necesario, para darle certeza y transparencia a la consulta pública.

En el sistema se generará el **ACTA DE APERTURA** con formato .pdf, que contendrá el nombre del Gobierno Municipal de Chihuahua, fecha, hora y nombres de los proyectos por distrito, con cero votos registrados para cada uno. Posteriormente, el Acta de Apertura se entregará por parte de la autoridad electoral de la consulta. **A la hora fijada para iniciar la votación, a la vista de todas y todos, el personal del Instituto Estatal Electoral activará el Sistema de Voto Electrónico por Internet para INICIAR VOTACIÓN.**

Las plataformas de participación virtual se transmitirán en vivo en la página de Facebook del Gobierno Municipal de Chihuahua, desde la Sesión Permanente del Comité Técnico del Presupuesto Participativo, que durará desde el inicio de la jornada hasta el término de la misma para realizar el conteo total de los resultados de la consulta pública.

Minutos antes de la hora del cierre de votación, en un **Acto de Cierre de Consulta** se mostrará en pantalla el proceso de cierre de votación y emisión de los resultados finales de la consulta. En el sistema se generará el **ACTA DE CIERRE** de votación, con formato .pdf, que contendrá el nombre del Gobierno Municipal de Chihuahua y del Instituto Estatal Electoral con fecha, hora y nombres de los proyectos por distrito, con los votos registrados para cada uno y la fecha y la hora de cierre de la votación. El Instituto Estatal Electoral entregará el **ACTA DE CIERRE** al Comité Técnico del Presupuesto Participativo 2023, quien declarará la validez y resultados de la consulta, lo anterior agotando lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento en materia.

Una vez obtenido el resultado, se dará a conocer a la ciudadanía a través de los medios de comunicación y redes sociales oficiales. El resultado que se obtenga de la Consulta Pública será el orden en el que será asignado el recurso según su presupuesto y hasta agotar la cantidad correspondiente a cada distrito según lo establecido en la presente convocatoria.

El recurso asignado a Presupuesto Participativo deberá ejercerse en su totalidad. El Comité Técnico, deberá considerar una reserva de proyectos viables que podrán ser incluidos en caso de existir remanentes derivados de ingresos extraordinarios y/o

recaudación, todas las propuestas y sus resultados serán públicos.

El Comité Técnico deberá emitir un dictamen mediante el cual se establecerá la votación obtenida, la cantidad del recurso asignado para cada proyecto tal y como lo establece la presente convocatoria; dicho dictamen se hará llegar a la Comisión de Participación Ciudadana para su aprobación por el Ayuntamiento de Chihuahua a fin de que sea ejercido el recurso por las áreas correspondientes de conformidad con el artículo 228 del Reglamento en materia.

Cualquier aspecto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Presupuesto Participativo.

Para más información referente a la presente convocatoria podrá consultarse en el portal oficial de la Presidencia Municipal [www. municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), sus redes sociales oficiales; así como en los teléfonos 200-48-00 y 072 extensiones 5163 y 6557 con LIC. RAMÓN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA O LIC. LUIS CARLOS GUILLEN RUIZ, así como a los correos electrónicos ramon.martinez@mpiochih.gob.mx o luis.guillen@mpiochih.gob.mx

SEGUNDO. Túrnense el presente Acuerdo a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a efecto de que se ordene su publicación en la Gaceta Municipal y se realicen las gestiones necesarias para su difusión a fin de que se haga del conocimiento de la ciudadanía.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Desarrollo Humano y Educación para su conocimiento y efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

El Secretario



Lic. Santiago De la Peña Grajeda



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

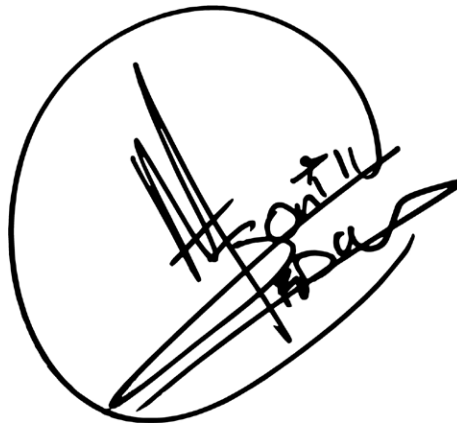
ACUERDO 727/2022

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publica la Licitación Pública Presencial de Oficialía Mayor O.M.60/2022, relativa al arrendamiento de 770 equipos de cómputo de escritorio, solicitado por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 61/2022

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTICULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 61/2022, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE 770 EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
O.M. 61/2022	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 06 DE ENERO DE 2023.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES. -

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	770	Arrendamiento de equipos de cómputo de escritorio con las siguientes características:
		Equipo Gama: Empresarial
		Procesador Intel Core i5 de 12.ª generación mínimo
		Sistema Operativo Windows 10 Pro español, incluida la versión más reciente
		Memoria RAM DDR4 de 8 GB
		Disco M.2 de 256 GB mínimo

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida y conceptos, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2022 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).
- Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la firma del contrato correspondiente deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente del padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2022.
- Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total a contratar, firmado por el Contador Público que lo emitió.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, los días y horas hábiles comprendidos desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura, en un horario de **9:00 a 14:30 horas** en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, así como en la página www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

El costo de participación se efectuará en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a **20 UMA** (Unidad de Medida y Actualización), según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua. El pago del costo de participación se deberá acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, ubicado en Ave. Independencia y calle Victoria de la Colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan efectuado el pago del costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO

- 1.** La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- 2.** Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.** La adjudicación del procedimiento se hará por la partida única, por lo que podrá resultar solo un licitante ganador.
- 4.** El Comité rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- 5.** El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes a más tardar dentro de los 90 días naturales posteriores a la emisión del fallo y bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de las bases. Los pagos se harán de manera mensual, por servicio efectivamente devengado, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 26 DE DICIEMBRE DE 2022

**LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

PÁGINA
SIN
TEXTO

PÁGINA
SIN
TEXTO

PÁGINA
SIN
TEXTO



CONSULTA POR VÍA ELECTRÓNICA LA
GACETA MUNICIPAL
en: www.municipiochihuahua.gob.mx
Consulta Impresa: Secretaría del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

No. 272-I Extraordinaria • Chihuahua, Chihuahua, 28 de diciembre de 2022



**GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024**



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTO. CARLOS ALEJANDRO OLIVAS BUHAYA
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., México.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800

GACETA MUNICIPAL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua